



## **POSICIONAMIENTO DEL COMITÉ REGIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA ANTE LA PANDEMIA COVID-19**

El Comité Regional de Promoción de la Salud Comunitaria CRPSC, desarrolla desde 1975 diversos esfuerzos organizativos que contribuyen a la promoción de la salud, prevención y atención a las enfermedades, recuperando prácticas ancestrales y promoviendo la participación comunitaria en defensa de la vida en los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana y Chiapas, México.

Nuestra lucha es porque los sistemas de salud sean públicos, universales, únicos, integrales, gratuitos y equitativos, con un enfoque de determinación social de la salud y la aplicación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud, bajo el principio de la solidaridad, la participación comunitaria y el buen vivir.

La pandemia del COVID-19 encuentra a los países de Centroamérica empobrecidos y con sistemas de Salud debilitados, fragmentados y privatizados, con baja capacidad de respuesta, como consecuencia de las acciones emprendidas por el modelo neoliberal vigente, que determina los modos de producción y de vida.

Los Gobiernos, en general, han decretado y establecido medidas, desde hacer poco hasta violentar los derechos humanos; sin embargo, hay estrategias que han funcionado para prepararse y dar respuesta a las necesidades. Como Comité Regional nos preocupa:

- a) Medidas que limitan la movilidad y confinamiento de toda la población, no considerando las realidades y necesidades de los pueblos, especialmente de las personas que viven en extrema pobreza, personas que viven del día a día, personas sin hogar viviendo en las calles, mujeres, adult@s mayores, personas con discapacidad etc.
- b) Que siendo la medida más efectiva para evitar la contaminación por covid-19 el lavado frecuente de manos; los grandes gupos poblacionales no tengan derecho y acceso al agua para consumo humano y doméstico.
- c) Decisiones de Gobierno que endeuden más a nuestros países, ya que muchos de los fondos que invertirán son préstamos o presupuestos tomados de otras carteras de Estado, que a la larga las y los ciudadanos deberemos pagar a corto o largo plazo.
- d) Se deje de lado programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades como el control de niño sano, vacunación, control de embarazadas, planificación familiar, igualmente la atención de otras enfermedades que se pueden complejizar.
- e) La poca atención de los pacientes adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, así también la no atención de los migrantes o



personas que viven en zonas fronterizas que acuden a las unidades de salud más cercanas.

- f) Que se estén realizando bajos porcentaje de exámenes o pruebas que confirmen si un/a paciente sospecho/a, es positivo o no; además que no se monitoree de forma planificada dónde esta circulando el virus en los diferentes territorios.
- g) El manejo de la información se ha caracterizado por la falta de acceso, por una política de censura a los medios de comunicación y por crear pánico en la población, en su mayoría. En otros casos, por la falta de información de medidas preventivas según cada fase de la pandemia.
- h) Que las mujeres sean las más impactadas por la crisis; especialmente aquellas que se dedican al comercio informal, servicios varios, las que garantizan la sostenibilidad de la familias, siendo las menos beneficiadas por medidas de compensación.
- i) Que la violencia contra la mujer se incremente, debido a que los agresores están en el mismo entorno u hogar, dónde las controlan y existe mayor impunidad; en el aseguramiento de sus roles tradicionales se generan prácticas abusivas.

A partir de esta realidad, expresamos que, todas las personas tenemos derecho a ser protegidas por el Estado, principalmente aquellas que están confinadas, resguardadas o en cuarentena y las que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por lo anterior, proponemos a los Gobiernos que:

1. Las medidas tomadas deben complementarse, garantizando a los grupos en situación de vulnerabilidad, especialmente: agua, alimentación, salud, información; los recursos deben de invertirse en estas poblaciones.
2. La pandemia no debe ser utilizada para implementar medidas económicas que afecten los bolsillos de las personas; sino para invertir y fortalecer en los sistemas públicos de salud.
3. Permitir que los recursos aprobados y donados sean fiscalizados por las instancias correspondientes y por la ciudadanía activa y organizada, para que estos sean utilizados con honradez y transparencia. Además invertir los recursos tomando en cuenta las necesidades específicas, según zonas geográfica y estatus económico de la población.
4. Fortalezcan los sistemas de salud pública, principalmente el primer nivel de atención que atiende más del 80% de las enfermedades y la red hospitalaria; garantizando personal de salud, equipo e insumos, medicamentos e infraestructura que responda a las necesidades de los pueblos.



5. Incrementar urgentemente pruebas o exámenes de covid-19 de forma ágil y masivas para brindar una atención integral a las personas positivas, principalmente las de alto riesgo.
6. Garantice a las mujeres entornos libres de violencia, atención especializada y medidas enfocadas al beneficio directo para que estas puedan resisitir y recuperarse frente a la crisis (no pago de deudas, pensiones, cuota alimenticia, programas de economía solidaria, agricultura familiar etc.)
7. Ser transparentes en la información y garantizar el derecho a la población a estar informada; se debe promover la prevención a través de todos los medios de comunicación especialmente comunitarios y en su lengua materna, para llegar a todos los territorios.
8. Brindar información veraz, objetiva de la situación de salud y además promover campañas de cómo prevenir la enfermedad, el cuidado de las personas adultas mayores y las personas con enfermedades crónicas etc.
9. El respeto a las libertades y los derechos humanos de tod@s.
10. Coordinar las acciones con todas las fuerzas vivas de la sociedad, incluyendo los liderazgos comunitarios.
11. Implementar a la brevedad posible reformas tributarias con carácter progresivo, para que no sean las personas que menos recursos tienen, quienes paguen la mayor parte de los costos de recuperación económica.

**Los Estados son garantes de la Salud y Vida de sus poblaciones  
Solo el Pueblo Salva al Pueblo**

**COMITÉ REGIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA**

- Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA en Guatemala.
- Alianza Ciudadana Contra la Privatización de la Salud /Foro Nacional de Salud en El Salvador
- Movimiento Comunal Nicaragüense y Centro de Información y Asesoría en Salud, Nicaragua.
- Alianza Ciudadana por la Salud de Honduras, Honduras (OCDHI, ASONOG, CODIMCA/ ALCISAHO)
- Red de Mujeres de Incidencia Social y Desarrollo REMISOD, y Promotoras en Capacitación, formación Humana (PROCAFOHU) Costa Rica.
- Chiapas en México.
- Colectivo de Salud Popular COSALUP en la República Dominicana

Día Internacional de la Salud, 7 de abril de 2020